



# Resolución Ministerial

**225-2001 MTC/15.01**

Lima, 01 de junio de 2001

## CONSIDERANDO:

Que, el Arquitecto Raúl Flórez García-Rada, Viceministro de Vivienda y Construcción, debe viajar a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, durante los días 03 al 08 de Junio de 2001 para que participe en el "XXV Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General para el Examen y Evaluación General de la Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos – HABITAT II (Estambul+5)";

Que, resulta necesario encargar las funciones de Viceministro de Vivienda y Construcción en tanto dure la ausencia del titular;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25862 y Decreto Legislativo N° 560;

## SE RESUELVE:

Artículo Único- Encargar, a partir del 4 de junio de 2001, las funciones de Viceministro de Vivienda y Construcción, al ingeniero Julio Melgar Salmón, Viceministro de Transportes, en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.

**LUIS ORTEGA NAVARRETE**  
Ministro de Transportes, Comunicaciones,  
Vivienda y Construcción

